

# REPÚBLICA

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Periódico bisemanal Se publica lunes y viernes

AÑO I Cuenca, 12 Junio 1931 NUM. 6

Director: D. Cándido Pérez, Parque de Canalejas  
Administrador: D. Julián Rojo, Mateo Miguel Ayllón, 13

Suscripciones en Cuenca.	Un mes.	0,45
	Un trimestre.	1,25
	Un semestre.	2,50
En la provincia y fuera de ella.	Un mes.	0,50
	Un trimestre.	1,50
	Un semestre.	3,00

Número suelto

10 cts.

25 ejemplares. . . 1,75

Toda la correspondencia política y de redacción debe dirigirse al DIRECTOR.

Suscripciones sueltas y anuncios al

Administrador

## Pelé-Melé y Compañía

Editorial

Soy refractario a las discusiones y polémicas periodísticas, que, al fin y a la postre, terminan por asquear al público y a los contendientes en la reyerta, olvidando ambos, como es consiguiente, la misión soberana de la prensa, que es la difusión de los credos políticos y en noble lucha contrastar y valorizar divergentes opiniones.

Mas esto no quiero decir, ni muchísimo menos, que estatuyamos, como norma de nuestra actuación pública, la pasividad absoluta y nos crucemos de brazos ante cualquier ataque o grosería de los colegas. No, eso nunca, máxime, que los que nada tenemos por qué callar, siempre que seamos zaheridos, responderemos a la agresión en la forma mas enérgica posible.

En el día de hoy, por imperativo de mi conciencia, decoro colectivo y deber de afiliado, por tratarse del vilipendio inferido a una colectividad, que si de algo ha pecado y peca, es de exceso de vehemencia y tesón en la defensa de la cruzada republicana, rompo lanzas para desmentir el despreciativo e injurioso «Pelé Melé y Compañía» con que nos bautiza a la Agrupación Republicana Conquense, el colega *La Opinión*.

No somos unos indocumentados, ni por el número ni por la calidad. De los 600 afiliados que sumamos en la capital, una gran mayoría son obreros, comerciantes e industriales, hombres de la plebe, pero aristócratas del espíritu (la verdadera aristocracia) hombres de una moralidad, una educación y una firmeza ideológica, que no admite parangón; hombres libres y conscientes que jamás rindieron pitecés borreguna al látigo dictatorial ni hicieron de su persona baratija de feria al servicio del mejor postor, cuyo dinamismo, ¡ya lo saben ustedes! dió al traste con tanto fantoche político el pasado 12 de Abril.

La minoría, el complemento de aquellos fraternales camaradas, somos los hombres de carrera, los de trabajo intelectual, de procedencia también muy humilde, que a codazos con la vida, con gran penuria económica y pasando muchas noches de claro en claro y muchos días de turbio en turbio sobre los libros, hemos adquirido una cultura y nos hemos formado una conciencia ciudadana libre de prejuicios; cultura y conciencia que hemos puesto al servicio de la libertad y que nada tiene que envidiar a los que se crean superhombres de estas latitudes.

VINICIO

P. R. R. S.

## IDEOLOGIA

El programa del Partido Republicano Radical Socialista, aprobado en la última Asamblea Nacional de Madrid, simécticamente propugna lo siguiente:

**Defensa Nacional.**—Ejército voluntario, limitado y retribuido.

**Justicia.**—Democratización y desprofesionalización de los Tribunales de Justicia. Gratuidad de la misma e implantación de una Magistratura electiva y temporal.

**Legislación social.**—Afirmación del derecho al producto íntegro del trabajo. Reconocimiento del derecho a la huelga y participación del asalariado en los beneficios de la empresa, así como en su dirección.

**Política eclesiástica.**—Separación de la Iglesia y el Estado. Supresión del presupuesto de Culto y Clero. sometimiento del Clero al derecho común.

**Instrucción pública.**—Instrucción laica y gratuita en razón de las aptitudes comprobadas en el alumno. Prohibición de dar la enseñanza a las Comunidades religiosas.

**Economía.**—Nacionalización de la tierra. Desaparición de los impuestos sobre el trabajo y aumento de los que gravan los artículos de lujo. Transitoriamente: Expropiación inmediata de los predios sin cultivar y entrega de los mismos a las organizaciones agrarias.

Por el Comité Ejecutivo Nacional.—*Marcelino Domingo*.—Por el Comité provincial.—*Aurelio López Malo*, Presidente.

## SOCIETARIAS

LA CRISIS DE TRABAJO

En la próxima semana comenzarán las obras de las estaciones del ferrocarril Cuenca Utiel.

Todos los obreros parados que deseen trabajar en las referidas obras, deben acudir a la Casa del Pueblo, donde les informarán de todo cuanto se relacione con este asunto.

CONVOCATORIA

En la Casa del Pueblo, hoy viernes a las diez de la noche, la Sección de Barberos y Peluqueros, celebrará Junta general extraordinaria, debiendo asistir a ella todos los afiliados, para tratar asuntos de gran interés por la clase.

Componen la Redacción de REPÚBLICA los señores siguientes: director, Cándido Pérez Gastón; redactor jefe, Emilio Lizondo; secretario de redacción, Joaquín Buendía; redactores y colaboradores, Juan Giménez de Aguilar, Salvador Padilla, Juan Aznar, Aurelio López Malo, Augusto M. de Castro, Evaristo Pareja Conteras, Justo Culebras, Antonio Dorrego, Cándido Martínez, Juan de Castro, Félix Navarro, Juan Casero, G. Manuel Fernández y Francisco Chust.

## Coplas profanas

Del momento

¡Constituyentes! ¡Honda inquietud en la conciencia de los conscientes! De caciquismo llega el aind con sus afanes concupiscentes. Ante el anhelo de la nación deben dejarse los egotismos. Vayan los aptos a la elección, más no los mismos, que defendían el desahucio, el despilfarro y absolutismo de un rey malvado, de un rey logrero, que puso a España junto al abismo. Si disfrazados de liberales, ante nosotros se nos exhiben. ¿Quién no conoce los ideales que en ellos viven? Todos, ahora, dicen que son de pura cepa republicanos. ¡Ay de la patria, si esta facción, en estas cortes pone sus manos!

ESPARTACO

## MARTILLAZOS

¿ES CIERTO?

¿Es cierto que en la última R. O. dictada sobre el Patronato de Aguirre y por la cual se encomendaba a la Junta de Beneficencia la administración del referido Patronato, se exigen responsabilidades a un letrado de esta localidad por haber cobrado indebidamente algunas minutas?

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Dice el colega local *La Opinión*, que ha quedado constituido el Comité Central de la Agrupación Derecha Liberal Republicana; pero algunos señores de los que figuran con cargos en el referido Comité nos manifiestan que ellos no pertenecen a dicho partido ni mucho menos al comité constituido.

¿En qué quedamos?

¿Quién dice la verdad?

¿QUE QUIERRÁN?

Entre los acuerdos tomados en la primera reunión del recién nacido Comité Central de la Agrupación Derecha Liberal Republicana conquense figura, en tercer y último lugar, el de pedir al Comité Nacional del partido que se le asignen los puestos de mayorías y minorías a que, por su fuerza política, se cree con derecho.

A dichos señores les recordamos las siguientes palabras, pronunciadas por Lefroux en el reciente mi-

tin de propaganda republicana, celebrado en Valencia.

Dice así:

«Pero en los momentos actuales a esos creadores de nuevos partidos hay que pedirles paciencia, y esto no es mucho pedir. A todos necesitamos y a todos les abrimos los brazos. Pero ellos no pueden representar al país. Este se ha inclinado siempre por los hombres que formaron en los partidos republicanos históricos, y ese margen de confianza que el pueblo les ha concedido no puede dejarse. El momento es de los que hemos convivido con el Pueblo y sabemos de sus inquietudes y de sus ansias».

Y como estos respetables señores de estas latitudes, que tal derecho reclaman, no son históricos porque son de antes de ayer; ni han convivido ni conviven con el pueblo, del que se apartan con cierta repugnancia, ni quieren saber nada de sus inquietudes ni de sus ansias, deben tener paciencia y abstenerse de pedir representantes que irán al fracaso más ruidoso todavía que el que ellos experimentaron el 12 de abril, porque así lo procurará el pueblo, este pueblo soberano que tiene su morada humilde en Mariano Catalina, 30.

Proceder de otro modo, es hacernos exclamar.

¿Pero qué querrán?

Lea usted información de Madrid en la página octava. :-

## Nuestra Candidatura

Elecciones a Cortes Constituyentes

Conjunción Republicano-Socialista

Don Aurelio Almagro Gracia

» José Sánchez-Covisa

» José M.º Alvarez-Mendizábal

» Carlos Blanco

» Aurelio López-Malo

## El acto de afirmación Republicana en Huete

(Conclusión)

D. Carlos Blanco

Principia diciendo: Ciudadanos y correligionarios de Huete. Tenemos el deber de decir la verdad, y vosotros el derecho de exigirla.

En un bello párrafo exclama, cesado el poder patrimonial y el poder hereditario, para trocarse en poder democrático ejercitado por el pueblo. Ya no dictarán las leyes el Rey y las Cortes; sino las Cortes solas; ni será el Senado la representación del dinero, que será la representación de la voluntad nacional.

Habla del poder judicial y de los principios de orden, diciendo que deben de mandar los que el pueblo elija, siendo preciso que unos manden, y otros obedezcan, para no caer en la devesagía.

Al tratar del problema religioso, dice que existe, y que es preciso el mutuo respeto. Su maestro Francisco Giner de los Ríos, se descubría siempre que pasaba ante un templo en homenaje a los que estaban dentro, exigiendo el mismo respeto para las demás creencias, esto es un ejemplo de la tolerancia. Alfonso VIII en el fuero de Cuenca, ya recomendaba suavidad entre los de diferentes creencias en el siglo XII. Las órdenes religiosas deben vivir sometidas a la ley de Asociaciones, y de esta forma, no habrá nadie que piense en quemar conventos.

Habla de la reducción del ejército, diciendo que la economía de millones deben dedicarse para la escuela única, que es la cosa más hermosa que puede hacerse, pues de esta forma, todos aquellos que tengan talento pueden llegar a la primera puerta; recordando a este fin a Largo Caballero, el modesto estuquista, deseando que haya muchos estuquistas como éste para que lleguen a Ministros.

Al hablar del problema social, dice que los conflictos estos, se resuelven de forma mezquina, pues es preciso ir del salario, a la participación en los beneficios, por lo que hay que reformar la ley. Hay que reformar el contrato de arrendamiento, en la actualidad dice que se ocupa de ello Fernando de los Ríos, estudiando este problema con un amplio criterio de justicia, para reivindicar los derechos negados.

Cita al Romano pontífice, cuando dice, que sin el reparto de los beneficios, no puede solucionarse el problema del trabajador. El trabajo de ayer es el capital de hoy, el de hoy es el capital de mañana.

Y termina diciendo: ¿Quién soy? Un Magistrado que pasó su vida ad-

ministrando justicia y fué por ello perseguido por la Dictadura. Yo seré en adelante su procurador y defensor de los intereses de Cuenca, en todo momento, para hacer todo lo posible por que esta Cuenca floreciente, próspera, culta y grande. Grandes aplausos ponían la brillante disertación del orador.

D. José Sánchez Covisa

Empieza recordando su infancia, por lo que no puede ser más que un servidor de los intereses y anhelos de sus ciudadanos.

La monarquía estaba sostenida por la Iglesia y el Estado. Habla del temor a la República diciendo que ella significa la austeridad, la ley y la Justicia. La República expone con gran precisión—no atacará las creencias religiosas.

La enciclica del papa actual dice que los religiosos no deben tomar parte en la cosa política. No temais que la República retroceda ante el problema de la tierra, que en su vano y complejo aspecto sabrá satisfacer. La diferencia de cada localidad es causa de estudio, pues no es uniforme el caso. Mas la solución será un hecho y el obrero y el patrono deben de convencerse de la necesidad de su resolución.

No debemos asustarnos por el socialismo, pues el primer socialista fué Cristo, y hoy es el carácter de la humanidad.

Al tratar de la Higiene—dice—contais con el sol, que es lo único que no os han podido quitar; pero lo que necesitáis son hospitales, sanatorios, para que no caigais como un fardo cuando la salud os abandona, por esto, el problema sanitario es uno de los que defenderé con preferencia.

En brillantes párrafos trata de las Cortes Constituyentes y del federalismo y autonomismo no admitiendo bajo ningún concepto el separatismo.

Termina rogando a sus paisanos, que antes que tachar su solo nombre es mejor no votar la candidatura, pues no quiere creer que entre los republicanos exista la deslealtad.

Todos los oradores fueron largamente ovacionados. El acto terminó dentro del mayor orden.

*Mañana, día 13, tendrá lugar en Tarancon un mitin político, en el que hablarán nuestros correligionarios y amigos señores Sánchez Covisa, López-Malo, Blanco, Almagro y Mendizábal*

*A nuestros candidatos se les prepara un gran recibimiento.*

## Las Repúblicas europeas

### SAN MARINO

La diminuta República ilustrísima de San Marino, llamada *Repubblica* por los italianos, se halla enclavada en las Marcas romanas, entre las ciudades de Cesena, Rimini y Urbino, uno de tantos rincones de Italia de incomparable belleza. Su capital, San Marino, se alza en la cumbre del monte Titán, soberbia roca a 750 m. sobre el nivel del mar. Desde su cima se divisan hermosos paisajes; las llanuras de la Romagna, el Apenino, el Adriático, pintorescas villas costeras, la Dalmacia y el elevado Epiro.

Tan antigua y célebre ciudad, rodeada de torres y murallas, desde la cual, en días despejados, se contempla la salida del sol por las altas crestas de los Alpes Iliricos, debe su origen a un albañil y cantero dalmata, oriundo de la isla de Arbe, que vivió como ermitaño en la roca del Titán y en donde edi-

el siglo X al XI. Después se forma el municipio san marinese, con estatutos y cónsules propios, para terminar en el patriarcado como régimen de Gobierno, para lo cual se crea la *Asamblea de padres o cabezas de familia* en 1295 y que duro hasta mediados del siglo XV. En ese año se elabora el primer estatuto constitucional de la República, admirable talón para la vida política futura. Termina el rudimentarismo impuesto por el pasado y se inicia la nueva era de la Libertad, cuyo avance se manifiesta al crearse el Consejo cerrado en el año 1451, que sustituye a la Asamblea anterior, y se convierte en comunal el antiguo patriarcado. Dicho Consejo, soberano después y durante 4 siglos, compuesto de 60 individuos, 20 nobles, 20 ciudadanos y 20 campesinos, sufre una reforma en el siglo XVII, para limitar su

mar la constitución del Consejo soberano y por unanimidad acuerda que los 60 individuos de dicho Consejo sean nombrados por elección y sólo ciudadanos, nada de nobles, ni campesinos, renovándose cada cuatro años, según sistema proporcional; pero en 1909 se acuerda que la renovación sea a base de un tercio cada tres años.

Y a partir de esta fecha, el Consejo se denomina Gran Consejo General, que es el poder supremo y también el tribunal supremo de justicia. Desde este momento empieza la democratización definitiva y verdadera de la República de San Marino, que antes no lo había sido totalmente, ya que el pueblo no votaba porque habían perdido el sufragio hacia muchos siglos. Y los ciudadanos, aun cuando fueran propietarios, nobles o campesinos, sólo tenían el derecho de representación o advertencia. Es cuando se dictan leyes en la administración de justicia, se estatuye la abolición de clases, la supresión de los títulos de nobleza, la ampliación del derecho al voto, la reglamentación

## Grandes almacenes de Tejidos

AL POR MAYOR Y MENOR DE

### EMILIO DIAZ

El mayor surtido en artículos de fantasía. Sección especial en Pañería

ficó una ermita que utilizó para la predicación cristiana. Santificado después, dió nombre también a la futura República.

Según la tradición y algunas crónicas, forma un Estado independiente desde el siglo IV (año 366). Y según otras versiones, en el año 600, en el solar de la citada ermita, empezó a edificarse la capital, constituyéndose más tarde en República. De todos modos, puede asegurarse que es el único Estado de Europa que ha logrado conservarse diez siglos, por lo menos, bajo la forma republicana. A esta razón obedece la preferencia que concedemos, según habíamos anunciado, al estudio en primer término de esta República.

La dilatada independencia e historia republicana de tan reducido territorio se explica por las causas siguientes: topográficas, de extensión, de hospitalidad, de protección, de diplomacia, prudencia, etc., para con toda clase de personas, así desvalidas como poderosas, y en las continuas discusiones y luchas entre los obispos y condes feudatarios, de cuyas rivalidades los ciudadanos san marineses supieron evitar con destreza los peligros.

Las vicisitudes político-históricas de este pequeño Pueblo, digno y simpático, así como su organización a través de los siglos, ofrece interesantes aspectos.

Durante los siglos IV al X, en cuyo lapso de tiempo están incluidas las invasiones de los bárbaros, no tuvo San Marino otras normas jurídicas que las de la costumbre, del derecho consuetudinario, modificadas por las de los lombardos, que las imponen y rigen durante

constitución a 45, que retrasó la democratización de la República a causa de los privilegios que alcanzaron los nobles; pero más adelante vuelve a tener la misma estructura.

A fines del siglo XV, San Marino mantenía estrechas relaciones con todos los Estados, especialmente con las Repúblicas veneciana y florentina. Lo prueba la forma en que escribía a la primera: «A nuestra queridísima hermana, la serenísima república de Venecia».

En el año 1600 se elabora el último estatuto constitucional, que está todavía en vigor, especialmente para los asuntos civiles. Y en el siglo XVIII, el ambicioso cardenal Alberoni trató de apoderarse de San Marino, poniendo en grave aprieto su libertad; pero el atropello fué de corta duración.

Napoleón Bonaparte reconoció su independencia en 1797. Todavía posee los cuatro cañones que le regaló por haberse negado generosamente a aceptar aumentos de territorio. Y la respetó diciendo: «Conservémosla como un modelo de República.» Debido a Metternich fué reconocida por el Congreso de Viena, en 1815.

Garibaldi se refugió en San Marino, en 1849, huyendo de las tropas austriacas y pontificias y fué tratado con todo género de consideraciones.

Los ciudadanos San Marinese, dando ejemplo de dignidad, han rechazado repetidas veces ofertas ventajosas para establecer en su país un segundo Montecarlo.

Y llegamos al siglo XX en que culmina la democratización del pequeño Estado. Se celebra en 1906 una Asamblea general para refor-

del trabajo, los seguros para los obreros, las grandes obras públicas, se da impulso a la agricultura, industria, comercio, etc., colocándose a la altura de los pueblos más civilizados.

El poder ejecutivo lo desempeña un Congreso o Consejo de Estado, semejante al Senado, compuesto de nueve consejeros, renovables en un tercio cada dos años y de dos Capitanes-Regentes, especie de ministros, elegidos cada seis meses, precisamente los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, celebrándose la elección de estos capitanes solemnemente y con gran ceremonial, curioso en extremo. Por delegación del Consejo de Estado pueden asumir solos el poder ejecutivo. Y además tienen la facultad de convocar el Gran Consejo General y el Congreso de Estado; pero han de ser naturales del país.

En 1920 existían dos partidos políticos importantes, que turnaban en el Gran Consejo, obreros o populistas y socialistas; pero actualmente, habiéndose contagiado del fascismo, predomina este elemento. Hace unos años contaba el Gran Consejo de cuarenta fascistas y 20 populares, explicable por el régimen dictatorial que sufre Italia, bajo cuya protección está.

Expresemos, sin embargo, nuestra admiración hacia la pequeña República, cuyos ciudadanos, cultos y con purísimas leyes democráticas, han ido siempre a la vanguardia de los pueblos libres.

S. ARBE LUC

A los lectores y anunciantes de REPUBLICA. La tirada de este periódico consta de 2 500.

Compañía general de Asfaltos y Portland

### ASLAND

REPRESENTACIÓN PARA CUENCA Y SU PROVINCIA

Cemento de la más alta calidad, reúne todas las condiciones exigidas para la recepción de los cementos portland, en los servicios de Obras Públicas.

Precios sin competencia por tratarse de la venta directa de la fábrica al consumidor, por medio de su Representación. Bonificación a materialistas, contratistas y maestros albañiles, según consumo.

No adquirir ningún otro cemento, sin consultar con esta casa, precio y condiciones de suministro.

VENTAS AL POR MENOR:

Almacén ASLAND

Cervantes, número 24

(frente a la calle de Magdalena S. Fuentes)

VENTAS POR VAGONES COMPLETOS:

Oficinas ASLAND

Cervantes, número 5, 2.º

Teléfono 124

Se desean Sub-Agentes para la capital y pueblos importantes de la provincia.

# El pueblo de Tévar rinde homenaje a los hermanos Carvajal

## El acto del domingo

El día 7, a las seis de la tarde, celebróse, en el pueblo de Tévar, el acto de descubrir las lápidas que dan el nombre de Basilio y Froilán Carvajal a dos calles importantes del pueblo.

El Ayuntamiento acordó, por unanimidad, homenajear a estos hijos ilustres que, en el siglo pasado, lucharon denodadamente contra el régimen absolutista, falleciendo Basilio en el destierro y siendo fusilado por el gobierno de Isabel II. Froilán, pues, formaba parte del comité revolucionario de los cantonales que, en unión de Alvarez Angulo, Salmerón y otros, se alzó en partidas contra la monarquía y hecho preso Froilán Carvajal, fué fusilado en Ibi en 1869.

Un gentío inmenso, puede decirse sin hipérbolo que todo el vecindario y muchos republicanos de los pueblos limítrofes, se encontraban presentes.

Al descubrirse por el alcalde de Tévar las lápidas, se produjo una ovación entusiasta y delirante.

Después hizo uso de la palabra D. Juan José Carvajal, cultísimo médico, ciudadano ejemplar, digno descendiente de aquellos hombres, republicano de toda la vida que une a su juventud un amor desmedido al ideal de sus mayores y que candidato republicano por el distrito de Motilla del Palancar, cuando las elecciones parecía ser iban a elegirse representantes en la forma que venía haciéndose y contaba con valiosos elementos, y que ha retirado su candidatura por la circunstancia para apoyar decididamente la que presenta la conjunción republicano-socialista.

El Sr. Carvajal, con gran emoción, agradeció el homenaje del pueblo de Tévar, manifestando estar dispuesto como sus antepasados a dar la vida si fuese preciso por la República y por la Libertad.

Hablaron después Francisco Delgado del Hoyo, Aurelio Almagro y Aurelio López-Malo, los que con el mandato de las organizaciones socialistas y republicanas, se asociaron al homenaje disertando ampliamente de sus respectivos idearios, siendo muy aplaudidos.

En resumen, el acto de Tévar fué verdaderamente brillante.

## BIOGRAFÍAS

### El Obispo Acuña

Por ser figura relevante en la guerra de las Comunidades de Castilla, ofreceremos al lector algunos detalles de la vida turbulenta e inquieta de este representante de las leyes divinas que, guiado de ambiciones particulares y dotado de un espíritu guerrero nada común, supo conquistar, así el renombre, como las más altas jerarquías eclesiásticas.

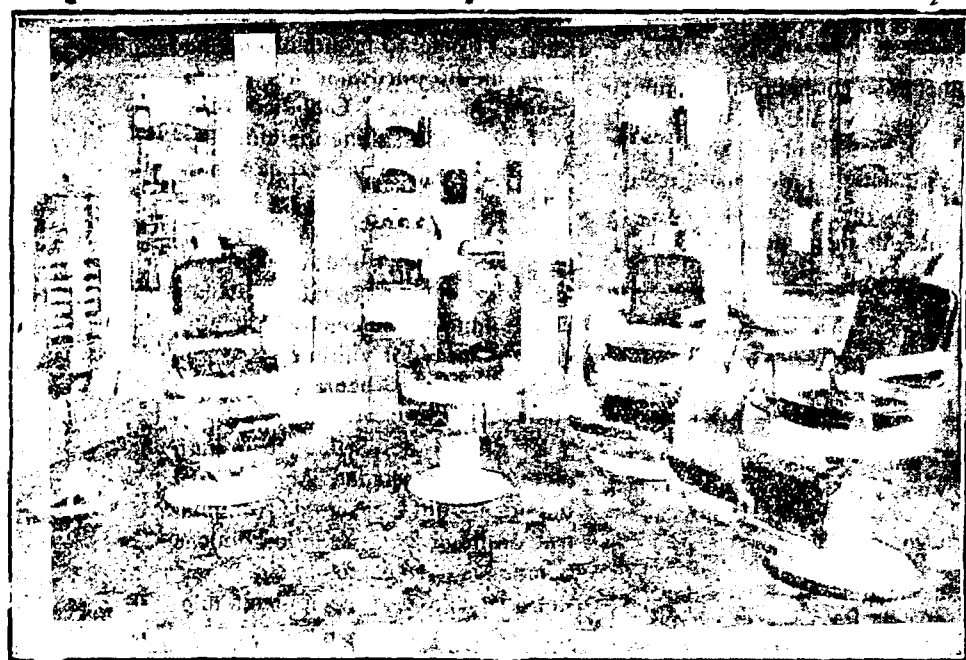
Antonio Osorio de Acuña, perteneciente a una familia ilustre, fué más que un convencido defensor de la Iglesia un ejemplar defensor de las libertades de Castilla, tan mal tratadas por el ansia imperialista de Carlos I.

Fuó muy estimado de Fernando el Católico, el que le confió diversas comisiones delicadas que desempeñó a satisfacción, por cuyo motivo fué nombrado por el Papa Juan II a propuesta de los deseos de Fernando el Católico, Obispo de Zamora en 1519. Protestado su nombramiento con razones que hicieron saber al Sumo Pontífice, que desvirtuaban sus merecimientos,

éste, dió orden para que el cabildo no le reconociese. Sin embargo, más guerrero que sacerdote, reunió algunos clérigos y amigos con la idea de erigirse por la fuerza en ésta dignidad, haciéndose fuerte en Fuentesajúco contra los de su diócesis. En vista de su rebeldía y persistentes escarceos estrictamente guerreros el consejo regente mandó al alcalde Ronquillo para reducirle; pero a pesar de su escaso ejército fué tal el ímpetu y energía que puso en la pelea, que mermó las huestes del montañés haciéndole retirarse a Fermoselle, donde después le sorprendió en su propia casa, a la que pegó fuego, apoderándose de él, y enseñoreándose después del Obispado. Tomó parte muy activa en la guerra de las Comunidades, en compañía de Padilla, siendo uno de los que, con más eficacia derrotó a los imperialistas en el choque de Tordesillas. Después estuvo en Valladolid, en compañía de Girón, donde creció su prestigio guerrero a medida que menguaba el de su compañero.

Marchó después a Toledo, acompañado de un solo guía y, en traje seglar, se introdujo en la ciudad. No faltó quien le reconociese, aunque el guía también reveló su personalidad y, aclamado por la multitud, llevadas las turbas de uno de esos arranques de entusiasmo frenético, fué conducido a la catedral en hombros, haciéndolo sentar en la silla pontifical, vacante por entonces. Sus ambiciones a ocupar la primacía de España no llegaban, a pensar ocupar el arzobispado; por cuyo motivo, envanecido de ello, no hizo gran cosa por ver los quebrantos que con tan tumultuario e injusto nombramiento, infringía a la causa religiosa. Poco duró, por fortuna, el disfrute de la gloria que sus atributos y vestiduras le concedían; y aunque era más comunero que sacerdote, no pudo evitar que doña María de Pacheco, viuda de Padilla, al que habían ajusticiado en Villalar, ganase el prestigio que merecía por la defensa de la causa de las Comunidades, por cuya causa vió menguado su prestigio de tal forma que se propuso huir, abandonando las Comunidades. Disfrazado salió de Toledo hacia Francia; pero en la frontera de Navarra fué reconocido por un alférez de la Guardia Imperial y apresado. A pesar de ofrecer Acuña por su rescate 50.000 ducados al alférez, éste no soltó su presa, encerrándole en el castillo de Navarrete, de donde fué después sacado para llevarlo a Simancas. Estuvo cinco años encerrado, en cuyo período, se relacionó con muchos amigos, clérigos e importantes, con eb-

## PELUQUERIA IDEAL



Salón de Caballeros, Único en Cuenca montado con todos los adelantos modernos de higiene y comodidad.

Precios: Afeitar, 0,25. Corte pelo, 0,25

Salón independiente para Señoras. Corte de pelo, 0,50; Ondulación Marcel, 1,50; Lavado, 1 peseta. Especialidad en Tintes.

Plaza de Galán, 1 pral.—Cuenca

## La Casa de los Neumáticos

ALEGRÍA

Correas de transmisión :- Taller de Vulcanización

MOTORES Y MAQUINARIA

Repuestos Chevrolet y Ford - Mariano Catalina 30, Tel. 116

CUENCA

Las genuflexiones delante del altar y el uso de las capas fueron introducidas con gran descontento del pueblo. Algunas iglesias fueron adornadas con enadros por orden del rey y todo clérigo que descuidase el cumplimiento de ceremonias mundanas, debía ser suspendido en sus funciones. Una ordenanza promulgada por el concilio, prohibió el controvertir o discutir con los puritanos, tanto en el púlpito como por escrito, sobre los puntos contenciosos de la predestinación y del libre albedrío.

El clero no desperdiciaba ocasión alguna de halagar al rey para llevar a cabo aquellas medidas. El tema de todos los sermones, eran los derechos hereditarios e imprescriptibles de la autoridad real; toda propensión a la independencia era reputada como una novación puritana, y la menor duda que se suscitaba sobre la potestad del soberano, era tenida por un atentado contra la religión.

El rey se decidió a no convocar nuevos parlamentos, perseverando en esta resolución por espacio de once años y así protegía aquella doctrina como único medio de conseguir los impuestos, que por ninguno legal podía esperar.

Interin Laud trataba de este modo reformar la iglesia, el rey y Strafford, que dirigían los negocios temporales de la nación, hicieron aparecer un manifiesto en que Carlos declaraba «Que aunque se había difundido el rumor de la convocatoria de un nuevo parlamento, semejante noticia no podía provenir sino de intenciones malignas, porque los abusos de la última legislatura le habían impuesto el deber de no convocarlo nunca y así, vería con desagrado toda tentativa que tuviese por objeto el hacer que se llamasen las cámaras. Esta declaración parecía anunciar que no habría nuevos parlamentos durante el reinado de Carlos, como en efecto lo confirmaron todas sus disposiciones.

Privado el pueblo de defensores que pudiesen levantar su voz contra los abusos, se vió a merced de un monarca, que a pesar de la dulzura natural de su carácter, nada era capaz de decidirle a modificar su sistema de gobierno, acomodándolo a la influencia de las nuevas ideas. La Constitución había sido completamente destruida y el régimen—dividido hasta entonces entre tres poderes—, fué usurpado por uno solo: continuóse cobrando el impuesto de tonelada, sin autorización legal; los enplados de la aduana recibieron del consejo la orden de entrar en las casas a registrar si había en ellas géneros sujetos al pago de los derechos; procedióse abiertamente a negociaciones con los católicos y el ejercicio de su religión vino a ser una renta para el tesoro real. La Cámara Estrellada ejercía una autoridad independiente de todas las leyes y atrajo sobre el gobierno el odio y el desprecio, castigando a muchos defensores de la libertad. Sir David Faulis fué condenado por éste tribunal a una multa de cinco mil libras por haber disuadido a un amigo suyo de hacerse recibir caballeros. Prigine, abogado de Lencolushire, había compuesto un libro en cuarto, de mil páginas, titulado «Hastriomastix», en que declamaba vigorosamente contra el teatro y los recreos mundanos y vífuperaba las ceremonias y últimas innovaciones en la iglesia. Semejante ofensa no podía ser perdonada por Laud. Pique, por lo tanto, fué condenado por la cámara Estrellada a ser degradado de su profesión, a ser expuesto al público en la picota de Westminster y en Cheapside, a la pérdida de sus orejas, una

jo de preparar su fuga sino conseguir salir por mejores medios. Pudo conseguir huir, aunque para ello asesinó bárbaramente al Alcaide de un golpe en la cabeza, rematándole después con un cuchillo y echándole el braseró encima, atando por último su cadáver a la cama donde dormía. Carlos I, mandó que se le aplicara todo el rigor de la ley, y mandó para juzgarlo a Ronquillo, su enemigo personal. Ronquillo le condenó a muerte por haber promovido escándalos y bullicios en Castilla, en ausencia del Rey, así como haber asesinado al Alcaide.» Fue decapitado y expuesta su cabeza varios días en las almenas del castillo de Simancas.

La historia le juzga muy severamente, aunque hay quien asegura que fue un paladín de la libertad y justicia regionales y no un «ambicioso rebelde», «funesto agitador de muchedumbres» e «intrigante audaz». Existe, por tanto, notoria discrepancia entre los historiadores notables que analizaron su obra, por cuyo motivo excusamos nuestro modesto comentario.

Cándido Martínez Portilla

## «Crisol», diario

Nuestro estimado amigo, el redactor de REPUBLICA, Aurelio López-Malo, ha recibido una carta de don Félix Lorenzo, director del periódico madrileño «Crisol», anunciándole que en éste mes dicho periódico se convertirá en diario de la noche, publicando cuatro ediciones diarias y ofreciéndole, a la vez, la correspondencia en Cuenca del referido rotativo.

Nuestro amigo y compañero ha contestado aceptando el ofrecimiento y prometiendo colaborar en el gran portavoz e ilustre paladín de las izquierdas.

Felicitamos cordialmente al nuevo corresponsal y colaborador de «Crisol» Sr. López-Malo, por su nombramiento y a los ilustres maestros del periodismo que forman el cuadro de redactores de dicho periódico.

## Manuel Azaña

«La República tiene un doble valor, y una doble eficacia: de una parte será conclusión y acabamiento, porque pone término al pleito que tenemos planteado con la dinastía desde hace un siglo; y por otra, la República es iniciación y comienzo, porque ha de ser instrumento y medio de progreso político y de justicia social.»

«Que nadie piense que los republicanos, como si dudásemos de nuestro derecho o de nuestra capacidad, vamos a entregar la República, para que la perdonen la vida, a sus enemigos tradicionales.»

«Yo no puedo poner como remate a estas declaraciones una conclusión encerrando promesas, una era de ventura de felicidad y de grandeza... Tenemos conciencia de nuestra responsabilidad, de las dificultades que nos aguardan y sin escatimar ningún sacrificio las afrontamos, públicamente todas.»

Así hablaba este prestigioso republicano el día 28 de septiembre, en el magno mitin de la plaza de toros de Madrid. Su fina ironía desenmascaró a aquellos «cuatro ilustres de la apocalipsis» y a los técnicos del pistolero. Su formidable pieza oratoria, no superada por ninguna otra de aquel día, con ser

todas magníficas, destacó en rasgos forisimos su recia personalidad de gobernante insustituible para el Régimen que entonces alboraba en el horizonte de nuestra esperanza.

Por eso al prepararse los sucesos de diciembre, Manuel Azaña fué unánimemente designado para la difícil cartera de Guerra. Por eso, el glorioso día 14 de abril, Manuel Azaña tomaba asiento en el sillón del Palacio de Buenavista, y dispuesto a que la República fuera iniciación y comienzo, instrumento y medio de progreso político y de justicia social.

La importancia y la dificultad de la labor a él encomendada no necesitaba ninguna aclaración:

Desde más de un siglo la carcomida dinastía se aferraba, en el espanto de la muerte, a dos instituciones: ejército y clero, como loco despenado que encuentra un imprevisible asidero, mientras siente debajo de sus pies el espantoso vacío del abismo. En esta situación constituida frente a la opinión del país entero la mutua alianza de los intereses creados, era necesario robustecer los asideros, captándose los cada día con nuevas dádivas y concesiones, que no evitaron sin embargo el abandono y el desprecio de quienes no antepusieron jamás el favor a la dignidad personal.

Gloriosas excepciones dignas de tenerse en cuenta. Hizo así, la monarquía, del ejército del estado una milicia monárquica, defensora de sus egoísmos particulares, cambiando con su despolismo, la noble institución, que debió ser siempre liberal, por antonomasia, por su genio y por su vida, en elemento opresor de la voluntad del país y a veces el verdugo del pueblo (Narváez, Primo de Rivera, Berenguer...) Fomentó la monarquía para su medro particular las instituciones marciales. Claudicó otras veces en pago de menudísimos servicios; pero cualquiera que sea la causa, es lo cierto que en España hemos vivido con todas las características de un estado militarista. Con ello, entre otros males, el ejército cambió de defensor del pueblo en su dominador y tirano; y lo que es peor, e absorbente tentáculo de sus esquilimados presupuestos.

El día 14 de abril quebró para siempre la Sociedad Anónima. El presidente del Consejo de Administración huyó murmurando cómicas amenazas para el pueblo que le perdonó la vida. Los accionistas quedaban aún y en su insano interés pudieran todavía soñar con una hábil jugada de bolsa. ¡Vana esperanza!

«La República es conclusión y acabamiento», había dicho Manuel Azaña en la Plaza de Toros de Madrid. Y Manuel Azaña estaba en el Palacio de Buenavista como ministro del pueblo, como gran demócrata, amante de la civilización y de la igualdad de clases. Como gobernante firme y responsable, dispuesto a que el ejército deje de ser tirano y a convertirle en compañero del pueblo y en su eficaz defensor.

Positivamente, Manuel Azaña es, dentro del Gobierno, la personificación de la energía mesurada, de la revolución pacífica (esa revolución española del día 14 de abril), pero no por pacífica menos demolidora y edificante a la vez.

El milagro se ha hecho; su im-

portancia es extraordinaria si se tienen en cuenta los *soberbios y endiosados intereses*, que derribó a tierra y eran escarnio del país. La República deberá a su autor eterna gratitud, por haber abierto con la nueva estructuración un amplio campo de democracia y civismo.

«Acción Republicana», el partido político que cuenta entre sus formidables inspiradores a D. Manuel Azaña, anotaba en los comienzos de su vida, dentro de su ideario, estas aspiraciones que hoy seguimos contemplando impresos: «Siendo España una nación que no siente impulsos imperialistas, sus instituciones marciales deberán reducirse a lo necesario para la defensa nacional en el caso de una agresión. Se acomodará el ejército a la capacidad económica del país, con servicio igual para todos los ciudadanos aptos y limitado al tiempo preciso para una preparación militar adecuada a la eficacia que deben tener los ejércitos. El ejército colonial será voluntario.»

Un mes de Gobierno ha bastado al prestigioso hombre público para cumplir cuanto era aspiración nacional. La energía de su conducta contrasta con otras molestas claudicaciones. Los hechos valen más que los ofrecimientos. Démosle tiempo, laboratorio y ayuda a quien de forma tan espléndida dejó cumplida su primera promesa. Y deseémosle vida larguísima para gloria y provecho de nuestra amada República.

Antonio Cabezas.

Secretario de propaganda de Acción Republicana

## Presagios y supersticiones

### Alfonso de Borbón es el décimo tercero de los monarcas destronados

Se dice que el ex rey español es grandemente supersticioso: tan supersticioso como negociante y mal patriota. Cuando tenía que estampar su firma en algún documento, le costaba gran trabajo y sentimiento consignar el número XIII, y continuación de su nombre. Por eso, casi siempre, firmaba a secas con la palabra *Alfonso*, o añadiendo a veces, el vocablo *Rey*.

No es de extrañar que Alfonso de Borbón fuera supersticioso, si se tiene en cuenta, su poco cultivado espíritu y su educación religiosa saturada de fatalismos y con una moral acomodaticia.

Otros grandes hombres, sin embargo, también fueron supersticiosos, como el emperador Juliano, el célebre cirujano Ambrosio Perseo y el gran Napoleón Bonaparte, que, según refieren sus memorias, consultaba, no solo a la pitonisa mademoiselle Lenormand, sino también a un tal Moreau, a quien obligaba a echarle la buena ventura.

Después del atentado, que, contra Alfonso XIII se cometió en París, el ex monarca español llegó a decir que «el número XIII caía sobre él, como una losa de plomo, anunciándole un final desastroso».

Es tan cierta la superstición de don Alfonso, que todos sabemos que cuando vivía en España, tenía junto a sí, a algunos *adivinos* y *pitonisas* más o menos auténti-

cos y más o menos Rasputines, a los que consultaba las cosas nimias y a los que consideraba como *oráculos* infalibles.

Pero, sea o no fatídico el número 13, el hecho es que una porción de sucesos desagradables para España ocurrieron en días con esa fecha durante la dinastía Borbónica. Así, el 15 de Marzo de 1814, salió Fernando VII del castillo de Valencey para venir a ocupar por segunda vez el trono de España.

El 13 de Septiembre de 1823, metieron en prisión a Riego. El 13 de Junio del año 1848, se echaron al campo las primeras partidas Carlistas de triste recordación.

Durante el reinado del nieto de Fernando VII, también se han sucedido algunas fechas fatídicas que tuvieron lugar en el día 13 de algún mes, como el 13 de Julio de 1916, el 13 de Septiembre de 1923, el 13 de Enero del 24. Sólo el 13 de Abril del presente año, fué fecha gloriosa de redención de nuestra España. Ese día fué cuando se supo en toda la nación el resultado de las elecciones municipales que dieron al traste con la familia Borbónica.

Nos hemos entretenido además, en hojear papeles y hemos visto que Alfonso de Borbón hace también el número 13 entre los monarcas destronados durante este siglo XX.

Juan de Castilla

Lea usted REPUBLICA

— 18 —

en cada sitio, a la multa de cinco mil libras esterlinas y a reclusión perpetua.

Esta sentencia tan injusta como cruel fué cumplida con todo rigor. El teólogo Burton y el médico Bostrich fueron delatados al tribunal por unos libelos cismáticos en que atacaban abiertamente y de la manera mas injuriosa las ceremonias de la iglesia anglicana. Fueron condenados al mismo castigo impuesto a Prynne, el cual habiéndolo sido en esta nueva causa, tuvo que pagar otra nueva multa de cinco mil libras y perdió los restos de sus orejas. Las respuestas dadas a sus jueces por estos atrevidos demagogos, estaban tan llenas de obstinación y de invectivas, que ningún abogado osó tomar su defensa. La crueldad con que fueron tratados y el género de suplicio que se les hizo sufrir, se taxieron por una ofensa pública, aumentándose más y más las indignación general con la paciencia, la dignidad valerosa y casi alegría que manifestaron en medio de sus penas.

Viéndose perseguidos los puritanos en Inglaterra, se embarcaron para América, donde echaron las bases de un nuevo gobierno conforme a su sistema de libertad política.

Conociendo Carlos que aquella numerosa emigración privaba al Estado de ciudadanos útiles, expidió una orden prohibiendo la entrada en las nuevas regiones de que hacían una segunda patria.

En virtud de tal orden fueron detenidos ocho buques que iban a darse a la vela con Arturo Hafelrig, Juan Hampden y Oliverio Cromwell, quienes se habían propuesto abandonar el país que les vió nacer. Este destierro voluntario debe de ser mirado como una prueba de la sinceridad de la opinión de aquellos hombres y debe de alegrar de ellos la acusación de hipocresía en la causa porque combatían.

En cada año, mes y día de tan largo interregno del parlamento, aparecían nuevas pruebas de la resolución de la corte a continuar dilatando la convocatoria, y el impuesto de «spit-money» ocasionó un descontento general. Este tributo había sido exigido en los reinados anteriores, sin la sanción del parlamento, por reclamarlo imperiosamente la seguridad del reino; pero el presente nada parecía autorizarlo.

El pueblo se quejaba sin rebozo y el rey se dirigió a los jueces proponiendo la cuestión en los términos siguientes: en el caso que el impuesto fuese indispensable para la defensa del reino, ¿no lo podría exigir y no era el único juez en semejante necesidad? Los jueces respondieron que podía y que el solo tenía el derecho de decidir si debía o no ser exigido.

Sólo un hombre llamado, Juan Hampden, rico señor del condado de Buckingham, se atrevió a alzar e contra aquella baja sumisión a la voluntad del rey, negándose a pagar su contingente, e invocando a las leyes para decidir entre él y la autoridad real. Dicho contingente ascendía a veinte chelines (cien reales) y no contribuyéndolos, ventiloó la causa por espacio de doce días en la camara de Tesorería y ante todos los jueces de Inglaterra. (1).

(1) Jamás se había ventilado en tribunal alguno una causa tan grande. Los jueces con su sentencia tenían que decir si la Nación y los descendientes de ellos debían ser esclavos del poder arbitrario, o gozar de su libertad (Lettres sur l' Histoire D' Anglaterre).

## MOSAICO

**Tan difícil como era...**

Particular y colectivamente, en el periódico y en la calle, interviniémos muchas veces en favor de esos niños asidos de la Casa de Beneficencia, que un día y otro, como si fueran insustituibles, veíamos acompañando entierros más o menos modestos. Protestamos del hecho porque entendíamos que esta obligación, impuesta no sabemos por quién, violaba el sagrado derecho de la infancia a vivir en todo momento rodeada de un ambiente de sano optimismo que le ayude a gustar plenamente la alegría y el bienestar propio de la edad. Protestamos entonces, como la haríamos una y mil veces, por que esos quehaceres coincidían más de una vez con horas de clase, y si de misericordia es acompañar a los muertos, es de justicia no privar a estos muchachos del pan bienhechor de la ciencia que suministra la escuela. Protestamos, en fin, porque lo que hecho espontáneamente en un caso excepcional tendría una virtud indudable, repetido mecánicamente un día y otro—por lo visto era un lujo que podía permitirse cualquiera—la pericia el conjuro de la posición y de la rutina.

Siempre se nos dijo que suprimir eso tenía muchas dificultades. La discreción no debía por lo visto llegar a la entraña misma del problema, que sospechábamos no estaba muy lejos de un motivo de interés.

En esta situación las cosas, viene la República. A los pocos días nos vemos agradablemente sorprendidos con que los pobres niños asidos estaban redimidos de una obligación un tanto desagradable. Por fin habían dejado la *reña* que llevaban en esos entierros.

¿Había tantas dificultades? ¿Era ésto lo que parecía imposible? ¿Cuántas cosas hay así!

### Se impone el sacrificio

Como de no variar las fechas, coincidirán las sesiones de las Cortes con el verano, que dejará sen fi sus rigores en Madrid como de costumbre, se ha hablado de celebrar las sesiones en San Sebastián, en El Escorial, o en Cádiz; porque los gaditanos también aspiran a llevarlas allí, aunque sospechamos que cualquier título podrán exhibir menos el de estar en una situación céntrica con relación al resto de España o el de haber contribuido al advenimiento de la República con el resultado de las últimas elecciones municipales. Pero ellos las piden y sus razones tendrán. No tratamos de analizar las que asisten a cada pretendiente.

Lo que sí hemos de decir a título de sinceros es que todas estas cosas nos parecen sencillamente inadmisibles.

¿No estamos hartos de oír que la hora actual exige sacrificio a todos? ¿No hemos dicho, una y mil veces, que hay que desdénar las pequeñas dificultades que se ofrecen a paso con tal de llegar triunfalmente a la meta? Pues si así es, ¿por qué preocuparnos de ésto que,

a fin de cuentas, no pasa de ser una molestia más de las muchas que nos trae diariamente la vida?

Pasamos calor en el teatro y o vamos a él; nos asfixiamos en el casino, pero no faltamos un sólo día. Y no van a poder aguantar estos padres de la Patria que suba un poco la columna termométrica, cuando la Nación te clama un poco de sacrificio a todos?

Que celebren las sesiones por la mañana o por la noche, que pongan cien ventiladores o cien mil, hasta si es preciso refrescar más el ambiente, que distribuyan convenientemente por la sala una docena de *fajuderechistas* de la tierra, todo venga en buena hora, pero que se celebren en Madrid; que no son tantas las molestias, no estamos para gastos, y habrá muchos diputados y empleados de condición modesta a quienes suponga una grave dificultad tener que vivir en San Sebastián, con los gastos que ello lleva consigo. Y conste que esto de diputado no reza con nosotros...

### El indeseable no era él

A punto estuvo el actual Director general de Primera enseñanza de ser declarado ciudadano indeseable, en Cuenca, en una época en que semejante título hubiera tenido más propiedad en otras personas. No faltó quien lo pidiera, especulando una vez más con el cacareado conquesismo de siempre. Fue un profesional del periodismo quien lo pidió; así como suena: un *profesional*, aunque ello tenga todo el

viso de una inocentada de aficionado.

Pero no queda aquí la cosa. El mismo organillo que publicó entonces tan ridícula pretensión, comentó hace unos días en términos que dan lugar a dudar de su buena intención, el que no se hayan creado todavía las escuelas que necesita Cuenca. Y esto es lo que no podemos pasar sin un breve comentario.

¿Qué ha hecho el colega para que sea Cuenca motivo de predilección en una casa que, como la creación de escuelas, debe llevarse por riguroso orden de petición o de necesidad? ¿Así entiende la equidad el diario local? ¿No es más justo dejar de anteponer los problemas de Cuenca a lo de otros pueblos que aún tienen más agravada la cuestión escolar? La Justicia debe estar por encima todas las aspiraciones. Lo menos que se ha puede hacer es aguardar paciente mente su acción, y mucho más cuando no se han dado motivos para otra cosa.

El *indescable* de entonces es el dirigente de hoy. Por nada ni por nadie debe alterar las normas fundamentales de equidad que se ha trazado en su nuevo cargo; pero sin que así no fuera, de bobos sería esperar bonanzas habiendo sembrado vientos...

Y aún habla de defender los intereses conquesos y de restablecer el imperio de la Justicia...

X

**Lea V. REPUBLICA**

Subscripción para aliviar la situación de los obreros parados de Cuenca

	Pesetas
Suma anterior.	115.00
D. Rafael Carretero.	4.00
» Isaac Parrilla.	5.00
» Julián Cerdán.	5.00
» Vicente Navarro.	5.00
» Alfredo García.	5.00
» José Pinela.	3.00
» Anastasio Fernández.	2.00
» José Pérez.	1.00
» Pedro Bermejo.	1.00
» Felipe Bermejo.	1.00
» Jesús Orejón.	1.50
O. O.	1.00
D.ª Juana Santos.	0.50
» Nicolasa Soriano.	0.50
Sra. P. N.	1.00
D. Francisco Torralba.	5.00
D.ª Mercedes Hortelano.	5.00
Un viajante.	2.00
D. Segundo Torremocha.	1.50
» Domingo Ortiz.	1.50
» Antonio Ruiz.	5.00

Suma y sigue . . . 171.50

Se admiten donativos en el Círculo Republicano y en la Droguería Pinós, Calderón de la Barca 47.

### La Relojería Arroyo

POR 3 PESETAS

arregla su reloj, bien de bolsillo, pulsera, de pared o despertadores, sea cual fuese la clase de composición, todas con garantía.

Calderón de la Barca, 14. — CUENCA  
PRECIO ÚNICO 3 pesetas

— 10 —

La nación aguardaba con ansiedad el fallo que debía fijar los límites del poder del rey, aunque atendiendo a la opinión que los jueces habían enunciado anteriormente debía preverse con facilidad el resultado.

A excepción de cuatro jueces, todos dieron la razón a la corona; pero Hampden, a pesar de perder la contienda, fué sobradamente recompensado por los aplausos de sus conciudadanos. Donde quiera que se hablaba contra el Gobierno, se oían elogios acerca del hombre intrépido que había osado resistir a las usurpaciones. Entonces se consolidó el sistema de la tiranía y era preciso someterse al yugo. El despotismo eclesiástico prestaba su apoyo a la injusticia del trono y los derechos de la nación transmitidos por los siglos, ratificados por tantas leyes, comprados por la sangre de tantos héroes, fueron desconocidos y ultrajados. El desaliento y descontento universal no osaban manifestarse sino con un melancólico estupor y algunos sordos rumores; pero un suceso dió de improviso a la nación inglesa la ocasión de reconquistar sus antiguos privilegios y lograr otros mayores todavía.

Los escoceses, que en el reinado de Jacobo I habían patentizado su adhesión a los principios puritanos, seguían, sin embargo, tolerando a los obispos, si bien éstos se hallaban reducidos a la miseria y eran tratados con vilipendio. Compadecido Jacobo del estado deplorable del episcopado en aquel reino, había procurado restituirle su crédito y esplendor; pero sorprendióle la muerte en tal empresa. Como parecía que a Carlos su destino le proponía constantemente proyectos inútiles o impracticables, le condujo a abrazar la resolución de realizar lo comenzado por su padre (1). Esta mal concebida tentativa, le enajenó el afecto de los escoceses, tanto como sus miras anti-constitucionales le habían desacreditado en Inglaterra. Los puritanos formaron un tratado de alianza llamado «covenant» (2) para sostener y defender sus opiniones, resueltos a propagar sus doctrinas o derribar el Estado.

La sedición volaba de pueblo en pueblo con una rapidez espantosa; el rey se obstinaba en introducir en Escocia la liturgia de la Iglesia Anglicana; y así entrambos partidos, animados de igual empeño, fueron conducidos muy pronto a un grado tal de exasperación, que se adoptaron las medidas rigurosas y sanguinarias que hasta entonces no habían pesado más que sobre los ingleses.

El descontento que se había manifestado entre ellos y la oposición encontrada para mantener a los obispos, debían haber retraído a Carlos de la idea de introducir las nuevas ceremonias en Escocia; pero era tan ardiente su celo, que nada pudo quebrantar el deseo de plantearlas en todos sus estados. Publicóse un decreto para que la liturgia fuese leída en las iglesias principales de Echenburgo; pero el pue-

(1) El plan de Jacobo era el de revestir el culto anglicano con las formas del catolicismo, e imponer esta reforma a los dos reinos de Inglaterra y Escocia. Así descontentó a los obispos y a la clase aristocrática de Inglaterra, en tanto que sublevó contra sí la universalidad de la nación escocesa.

(2) Este es el nombre dado a aquella liga que fundaba el puritanismo en Escocia. El acto que encierra sus cláusulas es todavía hoy tan respetada por los presbiterianos escoceses como los tratados aprobados en los actuales momentos.

# Reservado

PARA EL

## «AS DE BASTOS»

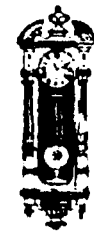
Fábrica de Yeso



**D  
r  
o  
g  
u  
e  
r  
i  
a**



**P  
e  
r  
f  
u  
m  
e  
r  
i  
a**



**RELOJERIA DE REDONDO**

**Relojes de todas clases y  
Optica en general**

**Casa Pinós**

Droguería y Perfumería  
Artículos de Limpieza

**Antonio Pinós**

Practicante de Medicina y Cirugía  
Unas - Inyecciones - etc. etc.

AVISOS: de noche, llamar al sereno. Y de día, en la Droguería  
Calderon de la Barca, 47

**CASA MONJAS**

Joyería - Relojería - Optica

**MARIANO CATALINA, 26**

**Hotel Iberia** MARIANO CATALINA, 2

GRAN CONFORT

GRAN SERVICIO DE RESTAURANT

**DROGUERIA Y PERFUMERIA  
SAN JULIAN**

ARTICULOS FOTOGRAFICOS - TRABAJOS DE LABORATORIO

Cinematógrafos de familia Pathé-baby

PLAZA DE CANOVAS - CALLE DEL AGUA

**Mariano Segarra**

MAESTRO DE OBRAS

Construcción de toda  
clase de edificaciones.

Se facilitan presupues-  
tos gratis.

Juan Sáiz 16 2.º

**CUENCA**

**Café Nacional**

RESTAURANT

Este establecimiento, por lo céntrico y por lo esme-  
rado de su servicio en calidad y presentación, está  
siendo el sitio predilecto de la buena sociedad.  
Establecimiento de moda para meriendas. Variedad  
en mariscos. Se reciben encargos para  
bodas, banquetes y lanchas.

Se vende café tueste natural

**Comercio de Ultramarinos**

**Gregorio Marco**

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León

**Cuenca**

**Primera casa en embutidos  
y coloniales**

**Talleres Electromecánicos**

**Roibal Garage**

REPARACION y montaje de motores eléctricos y de explosión.  
Máquinas especiales para rectificar cilindros.  
Máquinas especiales para rectificar válvulas y asientos de válvula.

**SOLDADURA AUTÓGENA**

Reparación e imantación de magnetos.

Devanado de inductivos

Venta de baterías al por mayor y detall (precios increíbles)

**VENTA DE MATERIAL ELECTRICO**

Instalaciones ocultas y corrientes.—Instalaciones industriales y  
de automóvil.

Reparación y carga de acumuladores para auto y radio.

Reparación de dínamos y puesta en marcha.

NOTA.—Por la perfección de nuestra maquinaria, se puede  
dar toda clase de garantías y precios sin competencia.

blo la recibió con gritos e imprecaciones. El partido de la corte retrochaba el furor  
excitado por las innovaciones, tratándolas de bagatelas; mas el pueblo, por lo mismo,  
rechazaba con mayor energía aquel conato de atentado contra sus reglas religiosas por  
cosas insignificantes. La sedición contenida hasta entonces con dificultad, estalló con  
violencia y la insurrección se hizo general.

Nada empero podía reducir a Carlos a renunciar a sus designios y tenía una idea  
tan extravagante de la autoridad soberana, que creía que el solo nombre del rey de-  
bía bastar para hacer entrar al pueblo en su deber. Bien pronto se desengañó. Los  
puritanos de Escocia eran republicanos, así como los de Inglaterra y deseaban ver a  
los obispos humillados y abatidos porque así se les despejaría el camino y tendrían  
franco el paso para atacar enseguida la monarquía.

Carlos, pues, los encontró de frente, y como persistieron en su proyecto de quitar  
a los obispos, tomó su resistencia por una declaración de guerra.

Entonces apeló a la nobleza inglesa, cuyas tierras dependían de la corona, a fin  
de que le prestasen las fuerzas suficientes para someter a los revoltosos y pidió  
al clero una contribución voluntaria, ya que iba a combatir por su causa. Los católi-  
cos, en virtud de los esfuerzos de la reina, accedieron también a prestar su apoyo: de  
suerte que con todos estos auxilios logró reunir un ejército de veinte mil hombres,  
aunque tan mal disciplinados, que no marchaban sino con repugnancia, ni estaban  
mandados sino por generales que ningún deseo tenían de combatir. No obstante la  
superioridad del número daba a Carlos una ventaja segura sobre sus súbditos rebel-  
des, si bien había heredado las disposiciones pacifistas de su padre y así le arredaba  
cualquier arbitrio violento. Si entonces hubiera manifestado una resolución firme, ha-  
bría evitado parte de las desdichas que le abrumaron más adelante.

En lugar de combatir y de sujetar a los insurgentes, Carlos entró en negociacio-  
nes con ellos, acordándose un armisticio cuya consecuencia fué un tratado de paz.  
Por ambas partes existía igual desconfianza y la incertidumbre de que no sería cum-  
plido con fidelidad el tratado. Una de las cláusulas era el licenciamiento de los dos  
ejércitos, lo cual era desventajoso para el rey, porque no podía levantar nuevas tropas  
sino con mucha dificultad y gastos, en tanto que los escoceses tomaban las ar-  
mas con gusto y estarían prontos a la primera llamada. Conociendo perfectamente los  
caudillos de los descontentos la debilidad e irreflexión de Carlos, retardaban las ne-  
gociaciones con dificultades fingidas y creaban nuevos obstáculos a medida que más  
profundamente contaban con su superioridad. En fin, después de muchos altercados  
y tratados rotos enseguida de ratificados, entrambas naciones volvieron a tomar las  
armas y fué menester que la efusión de sangre decidiera aquella contienda del rey  
contra el pueblo.

Siendo inevitable la guerra, fué preciso tocar todos los resortes posibles a fin de  
obtener dinero para sostenerla. Pidióse de nuevo el tributo de «ship money» o del  
contingente de buques; y otras muchas cuotas arbitrarias, reclamadas con rigor no  
fueron otorgadas sino con repugnancia. En tales circunstancias patentizaron el celo  
más noble igualmente que los servidores de la corona, reduciéndose a solo lo nece-

**Librería Fé (C. I. A. P.)**

La más surtida en obras sociales y Políticas

Arte --- Modas --- Legislación --- Medicina

Materia pedagógica --- Objetos de escritorio --- Pape-  
lería --- Libros rayados

SIEMPRE ENCONTRARA USTED LAS ULTIMAS NOVEDADES

indique su dirección y se le remitirá el boletín «Libros» gratis

**Mariano Catalina, 12 Cuenca.**

**REPUBLICANOS**

Adquirir el disco de gramófono que cantado por **MARCO REDONDO** interpreta

La Marsellesa y el Himno de Riego

Se vende en la **CASA SANTIAGO**

Calle Mariano Catalina, 45.---(Edificio Caballer)

Venta de Gramófonos y Discos de todas clases y marcas

**Auto-Salón**

Cervantes, 15. Tel. 109

Agencia Oficial Ford

COCHES

CAMIONETAS

CAMIONES

REPUESTOS LEGÍTIMOS

Depósito exclusivo de los Neumáticos **KELLY** y Aceites **Price's**

los mejores del mundo

**Consulten precios**



Para calzarse bien y muy barato, recomiendo la **CASA CEVA**  
Ventas al por mayor y detall  
Almacén y Despacho:  
José Cobo, 18.---Cuenca

**El Precio Fijo**

Gran Comercio de Tejidos Paquetería :- Ferretería y Coloniales :- Gran surtido en Gorras y Sombreros

Se venden Gorros Frigios

Se reciben encargos para transporte de mercancías, con rapidez en el servicio y precios económicos

**Gerónimo Moya Montalvo (Cuenca)**

**Hidráulica Conquense**

**ALFREDO GARCIA**

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Fábrica de piedra artificial y decoración en cemento y escayola

Azulejos, cerámica, cementos, teja, rasilla, ladrillo y materiales de construcción. Pavimentos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:

Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICIÓN:

Calderón de la Barca, 26

**CUENCA**

**Consultorio Jurídico-Mercantil**

ABOGADO DIRECTOR

**César Huerta**

Reclamaciones económico-administrativas: Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles, penales, mercantiles y concursos-administrativos. Quiebras y suspensiones de pagos. Testamentos y alientestros. Igualatorio jurídico. Cumplimiento de exhortos. Consultas. Redacción de documentos privados.

Pidanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Cañete, Cuenca, Huete, Motilla, Priego, San Clemente, Tarazona y Belmonte.

Calderón de la Barca, 12 y 14. Tel. 168-X  
**CUENCA**

En esta librería encontrará las obras de los mejores Autores y última novedad

**Librería Escobar**

Plaza de Galán, 1

**Cuenca**

EL SALON MAS CONCURRIDO. AMENA TERTULIA GRANDES CONCIERTOS

**Bar Ideal**

DE **EMILIANO JUAREZ**

Mariscos muy frescos, recibidos directamente de los puertos de mar.

Licores :- Café :- Billares

Si quiere ser Ud. servido bien y económicamente, encargue sus trabajos en la

**Imprenta Comercial**

Calderón de la Barca, 12 y 14.---Cuenca

**BONITICH**

**TRIUNFO**

**MULTICOPISTA ROTATIVO**

DE FABRICACIÓN NACIONAL

Garantizado por 15 años por su perfecta construcción.

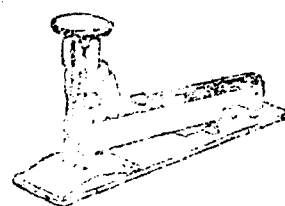
Manejo sencillo y rápido que permite hacer copias a una velocidad de 30 a 40 por minuto. En tintaje automático interior.

Acaba de ponerse a la venta un nuevo modelo económico, también rotativo

Se construyen especialmente para Colegios y entidades cuyo presupuesto sea reducido.

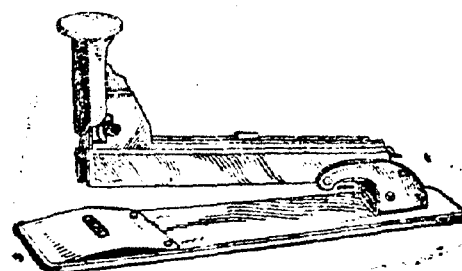
Agente exclusivo para Cuenca, Toledo y Albacete

**Francisco Torralba.-Cuenca**



Modelo Pastener

Usa grapilla de 6 milímetros. Cose de 2 a 50 hojas.



Modelo Textil

Admite una carga de 250. Usa grapillas de 6 y de 10 milímetros. admiten una carga de 250. Cose de 2 a 100 hojas.

El mejor cose papel del mundo. Garantizado. Funciona sin golpear y sin esfuerzo. No puede estropearse. Desplaza siempre una sola grapilla. El cosido es permanente o provisional. Las grapillas son especiales e inoxidables.

Tendremos mucho gusto en mostrarle estos aparatos en cuanto nos lo indique, en su mismo domicilio, sin ninguna clase de compromiso para usted

DESPACHO: PLAZA DE GALAN, 2, BAJO - Teléfono

## ULTIMA HORA

# Información telefónica de Madrid

### Los nombramientos de Gobernadores.

Madrid 12.—La «Gaceta» de hoy publica una lista parcial de los nuevos Gobernadores Civiles en las provincias afectadas por éstos cambios.

En ella se nombra Gobernador Civil de Badajoz, a D. Vicente Sels Sánchez y de La Coruña a D. César López Otero.

### Los Directores de Institutos de 2.ª Enseñanza.

Madrid, 12.—En la «Gaceta» de Madrid, de esta misma fecha, se nombra Director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Cuenca, a D. Andrés Carrillo, figurando como Vice-Director del mismo, el profesor de Literatura D. Manuel Arévalo.

### Sobre la crisis obrera

Madrid, 12. El Gobierno Provisional de la República, ha comenzado a recibir telegramas de protesta contra la suspensión de las obras de los ferrocarriles en construcción, por las zonas en ellas interesadas.

Los periódicos hacen notar que quizá el problema más interesante y más delicado que se le presenta a la República, es el de la crisis obrera, a cuya causa se debe que en muchos hogares modestos reine la miseria.

Según ellos, el Gobierno no debe agravar el problema y debe procurar traer aquél a sus verdaderas proporciones. Los obreros —añaden— no necesitan para nada el subsidio del paro, y por ellos mismos, sin ingerencias extrañas, se sobran y bastan para honradamente subvenir a sus necesidades.

La República, tiene el deber ineludible de atender sobradamente al presupuesto de Fomento y al de Instrucción Pública: al primero para proporcionar el pan a los obreros y al segundo, para darle la cultura que tanto necesitan.

### Un rumor

Madrid 12. Se asegura en los centros autorizados, que el nombramiento de Embajador de la República Española, cerca del Gobierno Argentino,

Lea usted REPUBLICA

no, recaerá sobre una prestigiosa figura de la Colonia Española en Buenos Aires.

### El regreso de Sánchez-Guerra

Madrid 12. Procedente de Córdoba, ha llegado a ésta capital el hombre político, Sr. Sánchez Guerra.

Interrogado por los periodistas sobre el alcance de sus recientes declaraciones en aquella capital, ha respondido diciendo que son fiel reflejo de su verdadero pensamiento.

Añadió que acudiría a las Cortes, sólo, sin representar a ningún sector de la opinión.

Será la oposición, interviniendo en los debates con este carácter, sin pretender en ninguna forma arrogarse la jefatura de ningún partido político.

### Sanjurjo, dice

Madrid, 12. De regreso de Marruecos, llegó esta mañana a Madrid el general Sanjurjo, celebrando momentos después de su arribo una extensa conferencia con el Presidente del Consejo Sr. Alcalá-Zamora.

Habló con los periodistas, haciendo referencia a los intentos de propaganda comunista en nuestra zona de Protectorado oficial por elementos procedentes del Marruecos francés. Según dijo, cortó ésta con mano dura y en forma radical, asegurando que, hoy en día, la tranquilidad y la paz es completa.

Le pareció muy bien la designación para la jefatura militar de nuestra zona al general Cabanellas, mostrando su satisfacción porque la Alta Comisaría de Marruecos recayera sobre el hombre civil Sr. López Ferrer, añadiendo que él, por su parte, está dispuesto a prestar su apoyo con gran comprensión de la situación actual española, al Gobierno constituido, para consolidar la república y devolver la corriente de la opinión pública a su primitivo cauce.

### Martínez Anido en rebeldía

Madrid, 12. Hoy se cumplió el plazo de cinco días marcado al general de triste memoria Sr. Martínez Anido, para su presentación en el

Juzgado correspondiente, como resultado de la querrela presentada contra él por el fiscal de la República.

Al no comparecer en el Ministerio, se le ha declarado en rebeldía, dándosele de baja en las listas del ejército.

Se espera que, por haber incurrido en varios delitos comunes durante su actuación en Barcelona, se pedirá su extradición.

### Los cambios

Madrid 12.—En virtud de la política saneadora emprendida por el Ministro de Hacienda D. Indalecio Prieto, la peseta sigue su marcha ascendente.

La moneda nacional, con relación a la libra, se cotizó a 48, con tendencia a la baja de la divisa inglesa.

### Nombramiento de coronales

Madrid, 12.—Ayer, a última hora, visitó al ministro de la Guerra, señor Azaña, su ayudante, llevando a la firma del Consejo el nombramiento de nuevos coronales.

## Parte oficial

El director de REPUBLICA, los redactores y colaboradores, el personal de Administración, los repartidores y todos, absolutamente todos los que ponen sus manos pecadoras en este semanario, están sin novedad en su importante salud. El rojo gorro frigio con que cubren sus testas les inmuniza hasta del *sarampión*

## REPUBLICA Y JUVENTUD

En el número anterior prometía a los lectores el exámen de las diferentes causas por las cuales, una buena parte de jóvenes, permanece al margen de toda actuación en la vida pública. Aun cuando éstas son múltiples y variadas, exponemos algunas consideraciones sobre las que más se destacan.

En primer lugar, la juventud de hoy se caracteriza por su frivolidad. Entiéndase bien; frivolidad no significa que los jóvenes frecuentemente, usen y abusen de ciertos medios de distracción que a veces es solo el afán in quieto de poder desenvolverse bien en el mundillo del galanteo. La frivolidad consiste, además, en esa indolencia con que se mira la evolución de los pueblos; esa apatía y esa abulia con que deja pasar las cuestiones sociales sin prestar su valioso concurso para el futuro desarrollo; en suma: austeridad, inacción, comodidad, falta de humanitarismo y, en una palabra, *narcisismo*.

Otra de las causas que más influye también a este alejamiento, es la falta de conocimiento de la historia. Y no se me arguya para esto que el joven no es tradicionalista. El joven, y el que no lo es, hace menosprecio de la tradición, pero es precisamente por lo que tiene de extraño contraste con la genera-

ción actual. Además, tampoco significa que el joven coja una historia y se ponga a leer y releer hechos y más hechos de armas, grabando en su mente más o menos personajes; así como tampoco las diferentes formas de gobierno y reinado; sino que es preciso hacer hincapié en los diferentes medios de progreso empleados por nuestros antepasados, progreso bien patente en cada centuria. Es preciso que estudie, que compare, que analice la obra de las multitudes silenciosas que son las que trajeron este bienestar corporal y por ende espiritual. El conocimiento de éstas cosas le pondrá de manifiesto altos ejemplos que imitar de abnegación, trabajo, cultura y civilización que son los que tiene que superar para transmitirlos a las generaciones futuras que, como deuda hereditaria, le legaron sus antepasados y de cuya responsabilidad ha de rendir cuenta a la historia de la civilización.

Por ello, es necesario sacar consecuencias de las experiencias que en todos los órdenes nos marca la historia de la humanidad. La conciencia del futuro no tendrá valor alguno si no está avalada por el contrapeso de estas experiencias; y el espíritu renovador juvenil solo adquirirá conciencia del futuro cuando haya examinado la obra de esas multitudes silenciosas, que, en su continuo afán evolutivo de mejora y progreso, marcan una ru-

ta segura y firme de su constante obra constructiva. «España se siente juvenil y eternamente renovada» ha dicho el ilustre ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, en su reciente conferencia dada a la juventud en la Universidad Central. Por eso es necesario que el joven no vuelva la espalda a esta realidad nacional, y aun cuando la variedad del Universo—según frase de San Agustín—le imposibilite para colocar su alma al servicio de cualquier actividad, la primera obligación, entre todas, es prestar su concurso, por desinteresada más valioso, a la vigente obra de reconstrucción nacional. Pero para ello hace falta que el joven, sobreponga a todo interés particular, el interés general. De la misma forma con que agota sus energías en el logro de una situación que le permita lograr un cierto bienestar para el mañana, debe contribuir al futuro desarrollo del Estado Español, que ha de ser fuente que le surta de los diversos sistemas de desarrollo de su capacidad para el logro de esas situaciones beneficiosas.

En números sucesivos, iremos tratando más ampliamente esta cuestión ya que la falta de espacio no nos permite por hoy dedicarnos a ella.

Mandrágora

Lea U. REPUBLICA

## ¡Sr. Alcalde, que pongan una vallita!

Varios vecinos de la calle de Colón se nos quejan de que lindando con la casa núm. 20, existe un solar que sirve de evacuatorio y es teatro donde se representan escenas poco edificantes, de los colores más sucios. Dichos vecinos están condenados por estos hechos, a vivir todo el día con las ventanas y balcones cerrados y en la más completa obscuridad, no quedándoles ni el consuelo de alumbrarse con luz eléctrica, por que aquí en Cuenca, es un mito aquello del *Fiat Lux* de que nos habla el Génesis.

Se librarán del purgatorio a que están condenados los vecinos de la calle de Colón, ordenando al dueño del indicado solar que ponga una vallita. ¿No le parece bien, señor Alcalde?

## Nombramiento acertado

Por el Gobierno provisional de la República, ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Murcia, nuestro querido amigo y correligionario D. Carlos Borrero, que fué primer jefe superior de Policía al implantarse el nuevo Régimen.

Dadas sus dotes de inteligencia, no dudamos que en su gestión tendrá grandes aciertos.

REPÚBLICA le envía su cordial enhorabuena.

## “El Paraíso,”

Mariano Catalina, 46  
CUENCA

ESPECIALIDAD EN CONFECCIONES PARA NIÑOS

CAMISAS CORBATAS PAÑUELOS

¡ULTIMAS NOVEDADES!

¡PRECIOS INCREIBLES!

## DICEN NUESTROS LECTORES

Señor Alcalde:

¿No es un deber contribuir a la consolidación de la República en España? Yo creo que sí, y ahí va una iniciativa que no tiene nada de genial.

De un tiempo a esta parte, vengo notando entre nuestros conciudadanos una gran apatía de *música liberal*, que se traduce en peticiones, más o menos correctas, de la interpretación del *Himno de Riego* o de *La Marsellesa*.

Aunque esto parezca un tanto pueril, no deja de tener cierto fondo ideológico, un poco consolador para los que hemos pasado muchos años esperando la ansiada Libertad de España.

Pues bien. Al final de las emisiones de las estaciones radiotelefonicas españolas, se interpretan estas composiciones. Para un gran número de radioyentes, constituye un especial motivo de delectación tan patriótico final. ¿Porqué no hace igual al terminar los conciertos que jueves y domingos, da la Banda municipal en el Parque de Canalejas?

X. Y. Z.

Ciudadanos: votad la candidatura de la conjunción Republicano-Socialista

Cuenca: Imp. Comercial.